

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SACOPO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida De Las Palmeras N45-74 y De Las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se reúnen las socias de la compañía Sacopo Cía. Ltda.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Diana María Correa García y actúa como Secretaria la señora Diana María García Tola.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socias que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a las señoras socias su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.

Habiendo las señoras socias aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a las señoras socias que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015.

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de las presentes y examinado por ellas en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.

Presidencia informa que las señoras socias pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de las socias y que estas se envíen a una cuenta de utilidades retenidas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se da lectura y se somete a consideración de las socias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaría, así como por todas las socias.

A las 12h15 se levanta la sesión.

Diana María Correa García
PRESIDENTE

Diana María García Tola
SECRETARIA

SOCIOS:



Diana María García Tola



Diana María Correa García



Stephanía Correa García



Valentina Cecilia Correa García